



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

D. JUAN LUIS JUAREZ SAAVEDRA, CONCEJAL-DELEGADO DE URBANISMO Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID)

HAGO SABER:

Que por **D^a SOFÍA QASSIMI TIFRIOUINE** en representación de **SO CAKE, S.L.**, se ha presentado instancia solicitando Licencia Municipal para la apertura y funcionamiento de **bar-café**, en **C/ Jacinto González núm. 11**, de esta Localidad.

Y en cumplimiento de lo que se dispone en el artº. 45 de la Ley 2/2002 de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre una información pública a fin de qué durante el plazo de **VEINTE DÍAS**, todos cuantos se consideren afectados por la instalación de dicha actividad, lo manifiesten en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento en el expresado plazo.

Lo que hago público para general conocimiento del vecindario.

Navalcarnero, en la fecha que consta al margen del documento

JUAN LUIS JUAREZ SAAVEDRA
Concejal-Delegado de Urbanismo
(firmado digitalmente)

NOMBRE: HASH DEL CERTIFICADO:
JUAN LUIS JUAREZ SAAVEDRA C27366AF0817310507CAE27FCDA1E974781B24D9
FECHA DE FIRMA: 05/04/2021
PUESTO DE TRABAJO: CONCEJAL
Código Seguro de Verificación: 286001DOC2B6B0D86A6a2C644090

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es>